MAT.: APRUEBA PROCEDIMIENTO PA-RA LA APLICACIÓN DE LA EVA-LUACIÓN DOCENTE.

IQUIQUE, 19 de agosto del 2014.-

DECRETO EXENTO Nº 1.585.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el

siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. Nº 1 de 1980, el Decreto Nº 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; la Resolución Nº 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República, el Decreto Nº 57 del 05.03.2012.-

b.- El Memorando Nº 266 de la Vicerrectoría Académica de fecha 08.08.2014, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Apruébase el "Procedimiento para la Aplicación de la Evaluación Docente", de acuerdo los términos contenidos en el documento adjunto, consistente en 4 fojas, de acuerdo a los términos contenidos en el documento adjunto, cuyo texto es el siguiente:

OBJETIVO

El presente procedimiento tiene como objetivo establecer los pasos que deben seguir las diferentes Unidades Académicas de la Institución, para la aplicación del Instrumento de Autoevaluación Docente.

2. ALCANCE

Es aplicable a todo proceso de Autoevaluación Docente que se realice en la Universidad Arturo Prat.

3. RESPONSABILIDADES

- 3.1. Director(a) de Carrera y Jefe de Carrera: Es el responsable de supervisar en su respectiva Unidad Académica, el proceso de Autoevaluación Docente, de acuerdo con los lineamientos generales establecidos en el presente procedimiento.
- **3.2.** Encargado de Oficina de Evaluación Académica: Es el responsable de supervisar a nivel institucional, el proceso de Autoevaluación Docente.

4. DEFINICIONES

- **4.1. Autoevaluación Docente:** Instrumento por el cual el Docente evalúa su desempeño.
- **4.2.** Procedimiento: Forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso.
- **4.3. Proceso:** Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman los elementos de entradas en salidas.

5. REFERENCIAS

- 5.1. Procedimiento de Elaboración de Documentos, UNAP-P-DGQ-01.
- 5.2. Calendario Académico del año en curso.

MODO OPERATIVO

Para la aplicación del Instrumento de Autoevaluación Docente, la Oficina de Evaluación Académica (OEA) deberá habilitar a través del sistema de Gestión de Evaluación Docente, los periodos de vigencia según el calendario académico decretado para el presente año.

A continuación se presentan las distintas actividades a realizar por los diferentes responsables del proceso de Autoevaluación Docente, para su comprensión en términos generales.

6.1. Habilitación de Periodos de Autoevaluación Docente

Para habilitar un Periodo de Autoevaluación Docente, el personal de la Oficina de Evaluación Académica debe ingresar a la página institucional <u>www.unap.cl</u>, posteriormente hacer clic en la sección Funcionarios, a continuación ingresar su Rut y Clave de acceso. Una vez dentro de la intranet debe hacer clic la sección Servicios Online, luego debe hacer clic en Información Académica→Evaluación Docente→Planificación, a continuación visualizará la siguiente aplicación.

(Plan)- Planificación Año 2014 * Semestre 1 Tipo de Ingreso Pregrado PSU Sede/Centros Tipo de Evaluación Estudiantes Fecha Inicio 01/01/2014 31/12/2014 Fecha Termino Mensaje UnapOnline Imagen UnapOnline

Imagen N°1: Parámetros para Habilitar Periodo de Autoevaluación Docente

Luego de ingresar a la aplicación debe seleccionar los parámetros año, semestre, tipo de ingreso, sede/centros, tipo de evaluación, fecha de inicio y finalmente fecha de término, posteriormente se puede ingresar un mensaje para ser visualizado en la Intranet Institucional o agregar una Imagen de difusión del Periodo de Autoevaluación Docente, posteriormente se debe hacer clic en el botón Grabar Periodo, para que dicho periodo quede registrado en sistema.

Grabar Periodo

Periodos Vigentes Tipo de Ingreso Sede/Centros Tipo de Evaluación F.Inicio F.Termino Opciones Pregrado PSU Todas Estudiantes [Ampliar] [Eliminar] Pregrado PSU Todas Dir. de Carreras [Ampliar] [Eliminar] Pregrado PSU Todas Autoevaluación [Ampliar] [Eliminar]

Imagen N°2: Listado de Periodos de Evaluación Docente Vigentes

Como se visualiza en la imagen N°2, la aplicación mostrará los periodos de evaluación docente que se encuentren vigentes, permitiendo ampliarlos o eliminarlos.

6.2. Autoevaluación Docente

Una vez habilitado el periodo de evaluación docente, el Docente debe realizar su Autoevaluación, para esto debe ingresar a la página institucional <u>www.unap.cl</u>, posteriormente hacer clic en la sección Funcionarios, a continuación ingresar su Rut y Clave de acceso. Una vez dentro de la intranet debe hacer clic en la sección Servicios Online, luego debe hacer clic en Información Académica→Evaluación Docente→En Ejecución.

Luego de ingresar a la aplicación, podrá evaluar su desempeño docente de acuerdo a la escala de notas que presenta el sistema, dicha escala permite evaluar entre el 1,0 y el 7,0. En el caso de que la afirmación "No Aplique", debe colocar la nota 0.

Imagen N°3: Instrumento de Autoevaluación Docente

	Metodologías Activo Participativas	Evaluación			
1.	1. Utilizó estrategias activo participativas en clases. 1.1. Resolución de problemas. 1.2. Aprendizaje basado en proyectos. 1.3. Estudio de casos. 1.4. Salidas a terreno. 1.5. Trabajo colaborativo estudiantes 1.6. Otros, indique:				
	En mis asignaturas promuevo el uso de la bibliografía disponible en el núcleo central de información (biblioteca y/o biblioteca virtual), para incentivar la autonomía del estudiante.	Seleccione una Nota			
3.	Evalúe el grado de cumplimiento del programa de la asignatura con respecto a lo planificado.	Seleccione una Nota			
	Evaluación				
4.	Nivel de utilización de pauta de evaluación como estrategia de aprendizaje.	Seleccione una Nota			
5.	Analizó los instrumentos de evaluación juntos a mis estudiantes como estrategia de aprendizaje, para lograr un aprendizaje efectivo.	Selectione una Nota			
6.	Grado de coherencia entre lo trabajado en clases y evaluado, según lo tratado en la unidad.	Selectione una Nota			
	Profesor Facilitador				
7.	Predisposición para atender las dudas de los estudiantes dentro y fuera de la sala de clases.				
8.	. Crea un ambiente de aprendizaje donde se respeta la tolerancia y diversidad.				
9.	Soy capaz de dar ejemplos claros a mis estudiantes de acuerdo al área del conocimiento al que pertenecen.	Selectione una Nota			
	Innovación				
10	. Hubo innovaciones en el desarrollo de la asignatura en: 10.1. Aporte a los contenidos curriculares. 10.2. La metodología de clases prácticas. 10.3. En el material de apoyo y/o tecnologías. 10.4. La metodología de las clases teóricas. 10.5. Los enfoques y estrategias de los procesos de enseñanza y aprendizaje. 10.6. El sistema de evaluación 10.7. Otros, indique:	Seleccione una Nota Seleccione una Nota Seleccione una Nota Seleccione una Nota Seleccione una Nota Seleccione una Nota			

Luego de haber completado su Autoevaluación debe hacer clic en el botón Finalizar.

6.3. Seguimiento del Proceso de Autoevaluación Docente

El Director de Carrera o Jefe de Carrera de la respectiva Unidad Académica, debe controlar que todos los Docentes que imparten asignaturas en las carreras a las cuales dirige, tengan realizado su Autoevaluación Docente. Si el presente indicador $\left(\frac{Número\ de\ Docentes\ con\ Autoevaluación}{Total\ de\ Docentes\ de\ la\ Carrera}\right)$ es inferior a 1, se considerará un no cumplimiento de las funciones asociadas a su cargo como Director de Carrera o Jefe de Carrera de su respectiva Unidad Académica.

7. REGISTROS

7.1. Encuestas Online de Autoevaluación Docente.

8. ANEXOS

No Aplica.

9. CONTROL DE CAMBIOS

COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y DÉSE CUMPLIMIENTO.

SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ Secretario General

<u>DISTRIBUCIÓN</u>: Según envío vía e-maíl a base de datos Decretos-2014. GSB/SEG/rcc

GUSTAVO SOTO BRINGAS Rector

CURSADO CONTRALORIA INTERNA UNIVERSIDAD ARTURO PRAT

2 1 AGO 2014) rello



h & has been also		ECKETAKIA GENERO	"N.Su
Fecha	:	1-3 AGO. 2014	
Nº Reg	l.:	1460,-	

VICERRECTORIA ACADEMICA

MEMORANDO VRA. Nº 266

IQUIQUE, 8 de agosto del 2014.

DE

SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ

VICERRECTOR ACADEMICO (S)

A

SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ

SECRETARIO GENERAL

MAT.

SOLICITA DECRETO EXENTO.

Señor Secretario General:

Junto con saludar, solicito a usted tenga a bien autorizar emisión de decreto exento para legalizar los procedimientos adjuntos que se indican, elaborados por la Oficina de Evaluación Académica:

- > Procedimiento para la Aplicación de la Autoevaluación Docente.
- Procedimiento para la Aplicación de la Evaluación Docente por parte de Directores de Carreras y Jefes de Carreras.

Saluda cordialmente,

DAD ARTUR

VICERRECTORIA ACADEMICA

IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ VICERRECTOR ACADEMICO (S)

c.c. Arch./ IPH/cac.





UNIVERSIDAD ARTURO PRAT Dirección General de Calidad		
Fecha de Recepción	2 4 JUL 2014	
N° de Ingreso	24	

RECIBIDO UNIDAD JURÍDICA

VICERRECTORIA ACADEMICA

Fecha: ______ 2 4 JUL 2014

N° Registro:_

MEMORANDO VRA. Nº 245

IQUIQUE, 23 de julio del 2014.

DE

SRA. MARIA VERONICA FRIAS PISTONO

VICERRECTORA ACADEMICA.

A

SR. ANDRES PULGAR SEGUEL

PROFESIONAL DIRECCION GENERAL DE CALIDAD.

MAT. :

PROCEDIMIENTOS

Estimado señor:

Junto con saludar, envío a usted los documentos que se indican, para su aprobación y firma, elaborados por el señor Miguel Lujan B., Profesional de la Oficina de Evaluación Académica:

- Procedimiento para la Aplicación de la Autoevaluación Docente.
- Procedimiento para la aplicación de la Evaluación Docente por parte de Directores de Carrera y Jefes de Carrera.

Saluda cordialmente,

VICERRECTORIA Z

MARIA VERONICA FRIAS PISTONO VICERRECTORA ACADEMICA

c.c. Arch./ MVFP/cac. OFICINA DE EVALUACIÓN ACADÉMICA

PROCEDIMIENTO PARA LA APLICACIÓN DE LA AUTOEVALUACIÓN DOCENTE

Código: UNAP-P-OEA-03 Versión: 00 Fecha Aprobación: 21/07/2014



Elaboración	Primera Revisión	Segunda Revisión	Aprobación	Control
Nombre: Miguel Lujan Bouey.	Nombre: Andrés Pulgar Seguel	Nombre: Mauricio Muñoz Venegas	Nombre: Gustavo Soto Bringas	Nombre: Andrés Pulgar Seguel
Cargo: Profesional O.E.A	Cargo: Profesional D.G.C.	Cargo: Asesor Jurídico	Cargo: Rector	Cargo: Profesional D.G.C.
Fecha: 21/07/2019	Fecha: 34-07 - 20/4	Fecha: 29-07-(4	Fecha: 31/1/2011	Fecha: 06 - 08 - 2014
ENCARGADO ENCARGADO EVALUACIÓN ACADEMICA	Firma BEJORY CONTINUA DE LA CAUDAT	Firma KRTURO RANGE	RECOUNTY.	Firma ARTURO ARTURO
QUIQUE - CHIL	Documento de	Propiedad de la Universida	ad Arturo Prat.	RIA POLICE COMPANY

1. OBJETIVO

El presente procedimiento tiene como objetivo establecer los pasos que deben seguir las diferentes Unidades Académicas de la Institución, para la aplicación del Instrumento de Autoevaluación Docente.

ALCANCE

Es aplicable a todo proceso de Autoevaluación Docente que se realice en la Universidad Arturo Prat.

3. RESPONSABILIDADES

- 3.1. Director(a) de Carrera y Jefe de Carrera: Es el responsable de supervisar en su respectiva Unidad Académica, el proceso de Autoevaluación Docente, de acuerdo con los lineamientos generales establecidos en el presente procedimiento.
- **3.2.** Encargado de Oficina de Evaluación Académica: Es el responsable de supervisar a nivel institucional, el proceso de Autoevaluación Docente.

4. DEFINICIONES

- 4.1. Autoevaluación Docente: Instrumento por el cual el Docente evalúa su desempeño.
- 4.2. Procedimiento: Forma especificada para llevar a cabo una actividad o un proceso.
- **4.3. Proceso:** Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman los elementos de entradas en salidas.

5. REFERENCIAS

- 5.1. Procedimiento de Elaboración de Documentos, UNAP-P-DGQ-01.
- 5.2. Calendario Académico del año en curso.

6. MODO OPERATIVO

Para la aplicación del Instrumento de Autoevaluación Docente, la Oficina de Evaluación Académica (OEA) deberá habilitar a través del sistema de Gestión de Evaluación Docente, los periodos de vigencia según el calendario académico decretado para el presente año.

A continuación se presentan las distintas actividades a realizar por los diferentes responsables del proceso de Autoevaluación Docente, para su comprensión en términos generales.

6.1. Habilitación de Periodos de Autoevaluación Docente

Para habilitar un Periodo de Autoevaluación Docente, el personal de la Oficina de Evaluación Académica debe ingresar a la página institucional www.unap.cl, posteriormente hacer clic en la sección Funcionarios, a continuación ingresar su Rut y Clave de acceso. Una vez dentro de la intranet debe hacer clic la sección Servicios Online, luego debe hacer clic en Información Académica Evaluación Docente Planificación, a continuación visualizará la siguiente aplicación.

Página 2 de 5

Documento de Propiedad de la Universidad Arturo Prat.

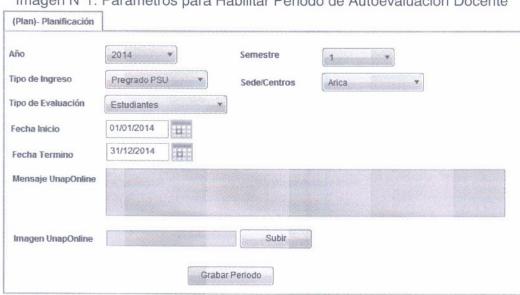
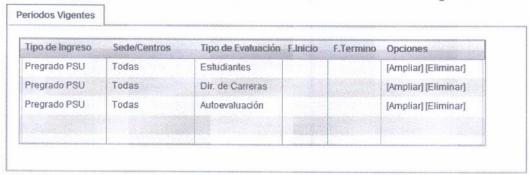


Imagen N°1: Parámetros para Habilitar Periodo de Autoevaluación Docente

Luego de ingresar a la aplicación debe seleccionar los parámetros año, semestre, tipo de ingreso, sede/centros, tipo de evaluación, fecha de inicio y finalmente fecha de término, posteriormente se puede ingresar un mensaje para ser visualizado en la Intranet Institucional o agregar una Imagen de difusión del Periodo de Autoevaluación Docente, posteriormente se debe hacer clic en el botón Grabar Periodo, para que dicho periodo quede registrado en sistema.

Imagen N°2: Listado de Periodos de Evaluación Docente Vigentes



Como se visualiza en la imagen N°2, la aplicación mostrará los periodos de evaluación docente que se encuentren vigentes, permitiendo ampliarlos o eliminarlos.

6.2. Autoevaluación Docente

Una vez habilitado el periodo de evaluación docente, el Docente debe realizar su Autoevaluación, para esto debe ingresar a la página institucional www.unap.cl, posteriormente hacer clic en la sección Funcionarios, a continuación ingresar su Rut y Clave de acceso. Una vez dentro de la intranet debe hacer clic en la sección Servicios Online, luego debe hacer clic en Información Académica-Evaluación Docente→En Ejecución.

Página 3 de 5

Luego de ingresar a la aplicación, podrá evaluar su desempeño docente de acuerdo a la escala de notas que presenta el sistema, dicha escala permite evaluar entre el 1,0 y el 7,0. En el caso de que la afirmación "No Aplique", debe colocar la nota 0.

Imagen N°3: Instrumento de Autoevaluación Docente

	Metodologías Activo Participativas	Evaluación				
1.	Utilizó estrategias activo participativas en clases.	are as seen				
	1.1. Resolución de problemas.	Selectione una Nota				
	1.2. Aprendizaje basado en proyectos.	Seleccione una Nota				
	1.3. Estudio de casos.	Seleccione una Nota				
	1.4. Salidas a terreno.	Seleccione una Nota				
	1.5. Trabajo colaborativo estudiantes	Selectione una Nota				
	1.6. Otros, indique:	Selectione una Nota				
	En mis asignaturas promuevo el uso de la bibliografía disponible en el núcleo central de información (biblioteca y/o biblioteca virtual), para incentivar la autonomía del estudiante.	Seleccione una Nota				
3.	Evalúe el grado de cumplimiento del programa de la asignatura con respecto a lo planificado.	Seleccione una Nota				
	Evaluación					
4.	Nivel de utilización de pauta de evaluación como estrategia de aprendizaje.	Seleccione una Nota				
5.	 Analizó los instrumentos de evaluación juntos a mis estudiantes como estrategia de aprendizaje, para lograr un aprendizaje efectivo. 					
6.	Grado de coherencia entre lo trabajado en clases y evaluado, según lo tratado en la unidad.	Seleccione una Nota				
	Profesor Facilitador					
7.	Predisposición para atender las dudas de los estudiantes dentro y fuera de la sala de clases.					
8.	Crea un ambiente de aprendizaje donde se respeta la tolerancia y diversidad.	Seleccione una Nota				
9.	Soy capaz de dar ejemplos claros a mis estudiantes de acuerdo al área del conocimiento al que pertenecen.	Selectione una Nota				
	Innovación					
10.	Hubo innovaciones en el desarrollo de la asignatura en:	The state of the s				
	10.1. Aporte a los contenidos curriculares.	Seleccione una Nota				
	 La metodología de clases prácticas. 	Seleccione una Nota				
	10.3. En el material de apoyo y/o tecnologías.	Seleccione una Nota				
	10.4. La metodología de las clases teóricas.	Selectione una Nota				
	10.5. Los enfoques y estrategias de los procesos de enseñanza y aprendizaje.	Selectione una Nota				
	10.6. El sistema de evaluación	Selectione una Nota				
	10.7. Otros, indique:					

Luego de haber completado su Autoevaluación debe hacer clic en el botón Finalizar.

6.3. Seguimiento del Proceso de Autoevaluación Docente

El Director de Carrera o Jefe de Carrera de la respectiva Unidad Académica, debe controlar que todos los Docentes que imparten asignaturas en las carreras a las cuales dirige, tengan realizado su Autoevaluación Docente. Si el presente indicador $\left(\frac{Número\ de\ Docentes\ con\ Autoevaluación}{Total\ de\ Docentes\ de\ la\ Carrera}\right)$ es inferior a 1, se considerará un no cumplimiento de las funciones asociadas a su cargo como Director de Carrera o Jefe de Carrera de su respectiva Unidad Académica.



- 7. REGISTROS
 - 7.1. Encuestas Online de Autoevaluación Docente.
- 8. ANEXOS

No Aplica.

9. CONTROL DE CAMBIOS

VER	SION	FECHA	DESCRIPCION

